

Ejército incautó material de guerra e intendencia de 'Los Pachencas' en el municipio Dibulla

PÁG. 6

Identifican a motociclista fallecido en choque en la vía Riohacha–Maicao

PAG. 9



LUNES DIARIO DIGITAL

Riohacha, La Guajira - 14 de Septiembre de 2026

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

9 772981 721007 Año 3 | Nº 565 | 20 Páginas | ISSN 2981-7218 | www.laguajiranoticias.com | @laguajiranoti | La Guajira Noticias | laguajira.noticias



Cuarta versión del Talent Festival conquista a Riohacha

La cuarta edición del Talent Festival reunió a más de 200 jóvenes artistas en Riohacha, quienes demostraron su talento en piano, guitarra, canto, danza, violín y acordeón, consolidando el arte como herramienta de formación y transformación cultural.

PÁG.4

Policía captura a siete personas por distintos delitos en Maicao

PÁG.8

UBPD recuperó restos de campesino desaparecido en el conflicto armado en Barrancas

PÁG.3

Parálisis contractual del ICBF deja sin atención a 600 niños en Villanueva

PÁG. 5

Ka'ibots de Albania conquista el segundo lugar nacional en robótica

PÁG.5

Corpoguajira aprueba el Plan de Ordenación para la cuenca del río Palomino

PÁG. 6

Gobernador de La Guajira gestiona continuidad de proyectos viales ante MinTransporte

PÁG. 2

Líder Político Eriberto Ibarra lanza duro ataque contra la gestión del alcalde de Riohacha

PÁG.3





El dirigente y líder político, Eriberto Ibarra Campo atacó públicamente al alcalde de Riohacha, Genaro Redondo Choles, este domingo en La Guajira, tildando su gestión de nefasta ante el colapso de los servicios esenciales. Ibarra arremetió contra el mandatario debido a la acumulación de basura, los cortes de energía y la parálisis del sistema de acueducto local. Según el líder político, la insatisfacción social supera el 80% en los barrios periféricos debido al abandono institucional y la nula ejecución presupuestal. El reproche surge ante la falta de respuestas operativas a las urgencias de los contribuyentes.

MinVivienda alerta por riesgo de desabastecimito de agua en siete municipios de La Guajira

PÁG.2



Diputado Daniel Ceballos radica tres solicitudes ante Superservicios por fallas en La Guajira

PÁG.2



Daniel Ceballos exige acciones reales frente a deficiencias en agua, aseo y energía

Diputado radica tres solicitudes ante Superservicios por fallas en La Guajira



El diputado Daniel Ceballos Brito radicó tres solicitudes formales ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios por las dificultades persistentes en energía, acueducto y aseo en Riohacha y otros municipios de La Guajira.

Cada petición corresponde a uno de estos servicios y busca que la entidad ejerza seguimiento sobre los operadores y adopte las actuaciones que correspondan frente a las deficiencias reportadas por los usuarios. Entre las principales dificultades señaladas están las interrupciones prolongadas del servicio de energía, problemas en el suministro de agua y deficiencias en la recolección de residuos sólidos.

El diputado pidió que la Superservicios se desplace al territorio, escuche a las comunidades y exija mejoras a los prestadores. “Estamos cansados de pagar, reclamar y seguir esperando. La Guajira no está pidiendo favores. Está exigiendo servicios dignos”, manifestó Ceballos tras radicar los documentos en Bogotá.

Las solicitudes se suman al seguimiento que adelanta el diputado sobre la prestación de los servicios públicos en el departamento. La comunidad ha reportado afectaciones recurrentes que impactan la vida diaria de los habitantes, particularmente en zonas donde el suministro es intermitente o presenta fallas técnicas frecuentes. Ceballos señaló que espera respuestas concretas de la Superintendencia y que las medidas adoptadas se traduzcan en mejoras verificables para los usuarios de la región.

Barrancas, Dibulla, El Molino, Hatonuevo, Manaure, San Juan y Uribia en riesgo alto

MinVivienda alerta por riesgo de desabastecimito de agua en siete municipios de La Guajira



El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio incluyó siete municipios de La Guajira en el listado nacional de territorios con riesgo alto y muy alto ante los posibles efectos del fenómeno de El Niño sobre el abastecimiento de agua potable y saneamiento básico.

La alerta hace parte de un análisis territorial que identificó 558 municipios y áreas no municipalizadas en condición de riesgo: 111 en nivel muy alto y 447 en nivel alto. En La Guajira, el listado señala a Barrancas, Dibulla, El Molino, Hatonuevo, Manaure, San Juan del Cesar y Uribia. Aunque el informe no significa que ya exista desabastecimiento, plantea la necesidad de activar medidas preventivas antes de que se agraven las condiciones de sequía.

El documento está dirigido a alcaldías, gobernaciones, Planes Departamentales de Agua, prestadores de acueducto, alcantarillado y aseo, además de gestores comunitarios. La circular recoge una alerta de la UNGRD que instó a las entidades territoriales a prepararse ante una probabilidad del 90 % de un fenómeno de El Niño fuerte hacia el cierre de 2026.

Entre las tareas previstas están actualizar los planes de contingencia, revisar inventarios de carrotanques, tanques fijos y plantas potabilizadoras portátiles; identificar fuentes alternas de abastecimiento; monitorear pozos, caudales y calidad del agua; y definir rutas y puntos de cargue para la distribución. También pide limpieza de bocatomas, desarenadores y tanques, verificar plantas eléctricas y combustible para bombeo, reparar fugas y reforzar campañas de uso eficiente del recurso.

Para acueductos comunitarios y rurales, la guía recomienda recorridos periódicos en cuencas abastecedoras, proteger zonas de recarga, reforzar desinfección y coordinar con sistemas vecinos posibles apoyos. En caso de desabastecimiento, las administraciones deberán priorizar el suministro mediante medios alternativos a hospitales, centros de salud, cárceles e instituciones educativas. El documento recuerda que corresponde a los municipios asegurar la prestación eficiente de los servicios según la Ley 142 de 1994.



Gobernador de La Guajira gestiona continuidad de proyectos viales ante MinTransporte

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, sostuvo una reunión en Bogotá con la viceministra de Infraestructura, María Fernanda Santa, para revisar la continuidad de proyectos viales estratégicos para el departamento.

Uno de los proyectos abordados fue la placa huella hacia la Serranía del Perijá, infraestructura que busca mejorar la movilidad de campesinos y productores de una zona con alta vocación agrícola. La intervención facilitaría la salida de productos hacia los centros de comercialización y reduciría las dificultades de transporte que enfrentan las comunidades rurales.

Durante la reunión también se revisó la continuidad del corredor vial entre La Florida y Distracción. La Administración departamental adelanta la construcción de más de 13 kilómetros entre La Florida y Tomarrazón, y se planteó avanzar en la conexión hasta Distracción. La continuidad permitiría reducir tiempos de desplazamiento y mejorar la conexión de La Guajira con el Cesar.

Otro de los proyectos presentados fue la culminación de la vía Uribia–Puerto Bolívar, de la cual están pendientes aproximadamente 30 kilómetros. La terminación de este corredor permitiría mejorar la conectividad de comunidades indígenas y poblaciones ubicadas en zonas apartadas, donde las condiciones de movilidad se dificultan durante las temporadas de lluvia. La reunión permitió avanzar en la revisión técnica de estas iniciativas y conocer la disposición del Ministerio para evaluar su viabilidad.

La hija de la víctima impulsó la búsqueda tras hallar un certificado de defunción

UBPD recupera restos de campesino desaparecido en el conflicto en Barrancas



La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas recuperó en el cementerio de Barrancas, La Guajira, los restos que serían de Jorge, un campesino de Fundación, Magdalena, desaparecido durante el conflicto armado.

Según informó la entidad, el hombre vivía con su esposa e hijos en Fundación, pero el conflicto obligó a su familia a desplazarse hacia Barranquilla. Posteriormente, Jorge se trasladó solo a Barrancas para trabajar en una parcela rural. Un grupo armado habría asesinado a Jorge tras irrumpir en el predio donde trabajaba.

Habitantes de la zona y la propietaria de la finca trasladaron el cuerpo hasta el casco urbano y realizaron los trámites para evitar que fuera enterrado como persona no identificada. Un habitante de Barrancas cedió una bóveda de su familia para su sepultura, mientras la comunidad mantuvo durante años el lugar como única pista sobre su paradero.

Laura, hija de Jorge, impulsó la búsqueda tras encontrar un certificado de defunción expedido en Barrancas. Desde Barranquilla viajó a La Guajira para reconstruir la ruta de su padre. Aunque inicialmente no logró ubicar la tumba, presentó la solicitud ante la UBPD. La entidad señaló que, tras recoger testimonios y reconstruir la memoria de la comunidad, ubicó el osario donde se encontraba el cuerpo y realizó la recuperación.

Los restos fueron enviados al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, que adelanta la valoración técnica para confirmar su identidad. De confirmarse que se trata de Jorge, su familia podrá recibir los restos y avanzar en una despedida digna, después de años de incertidumbre por su desaparición.

El dirigente político califica de nefasta la administración y exige soluciones urbanas inmediatas.

Líder Político Eriberto Ibarra lanza duro ataque contra la gestión del alcalde de Riohacha





El dirigente Eriberto Ibarra Campo atacó públicamente al alcalde de Riohacha, Genaro Redondo Choles, este domingo en La Guajira, tildando su gestión de nefasta ante el colapso de los servicios esenciales. Ibarra arremetió contra el mandatario debido a la acumulación de basura, los cortes de energía y la parálisis del sistema de acueducto local. Según el líder político, la insatisfacción social supera el 80% en los barrios periféricos debido al abandono institucional y la nula ejecución presupuestal. El reproche surge ante la falta de respuestas operativas a las urgencias de los contribuyentes.

"Ni siquiera te voy a decir alcalde, porque no te lo mereces", espetó Ibarra, reflejando la fuerte indignación colectiva por el rumbo de la capital. El dirigente cuestionó la pasividad gubernamental frente al deterioro de la infraestructura vial y sanitaria, asegurando que la comunidad está cansada de promesas. "Riohacha merece mucho más de lo que estamos viviendo actualmente: calles llenas de basura, problemas constantes con el servicio de agua y energía, sectores en completo abandono", denunció de forma tajante.

En su reclamo, Ibarra desacreditó las campañas oficiales del gobierno distrital, contrastándolas con la realidad de las comunidades vulnerables que carecen de saneamiento básico regular. El opositor exigió al mandatario salir del despacho para constatar la gravedad de la crisis. "Señor alcalde, escuche a su pueblo. Recorra los barrios, vea personalmente las condiciones en las que viven muchas familias; esta no es la 'Riohacha Sana' que usted vociferaba en campaña", sentenció.

El pronunciamiento cerró con una advertencia sobre la indignación ciudadana, que exige auditorías fiscales y la ejecución real de los impuestos en obras tangibles. Hasta el momento, la Alcaldía Distrital de Riohacha guarda silencio y no ha emitido réplicas ni comunicados oficiales frente a los duros cuestionamientos operativos presentados. Sectores sociales y veedurías ciudadanas anunciaron bloqueos y jornadas de protesta si no se establece un plan de contingencia inmediato.

LAGUAJIRANOTICIAS.COM
Síguenos en las Redes Sociales

Talent Festival reúne a más de 200 personas y proyecta el talento juvenil en Riohacha







El pasado 4 de septiembre de 2026, la cuarta versión del Talent Festival reunió a estudiantes, familias y comunidad en Riohacha en torno a la música, la danza y la formación artística, con la participación de más de 200 personas.

Durante la jornada, niños, niñas, adolescentes y jóvenes demostraron su talento en piano, guitarra, canto, batería, acordeón, danza, violín y bajo de la Escuela de Artes Allegro, convirtiendo el escenario en un espacio de expresión, aprendizaje y celebración de la cultura. Cada interpretación reflejó el esfuerzo de los estudiantes y el acompañamiento permanente de sus docentes.

El Talent Festival se consolida como una iniciativa que va más allá de una presentación artística: es una oportunidad para que los estudiantes puedan enfrentarse al escenario, fortalecer su confianza, compartir con sus familias y mostrar los frutos de su dedicación y disciplina. La participación de más de doscientas personas evidenció el respaldo de las familias y de la comunidad a los procesos de formación artística que se desarrollan en Riohacha.

Para la Escuela de Artes Allegro, este encuentro representa un paso más en su propósito de formar talento e inspirar sueños, utilizando el arte como una herramienta para fortalecer las capacidades de niños y jóvenes y contribuir a la transformación cultural del territorio. Con esta cuarta edición, el Talent Festival reafirma su lugar como uno de los espacios de encuentro y proyección del talento en formación, dejando como resultado una jornada en la que la música, la danza y la emoción fueron protagonistas.



Cuatro Centros de Desarrollo Infantil suspendieron operaciones desde el pasado 31 de agosto

Parálisis contractual del ICBF deja sin atención a 600 niños en Villanueva



Aproximadamente 600 niños de primera infancia quedaron sin atención en Villanueva, sur de La Guajira, tras el vencimiento de los convenios con los operadores de cuatro Centros de Desarrollo Infantil desde el 31 de agosto.

De acuerdo con denuncias públicas realizadas por madres comunitarias y personal afectado, la parálisis responde a un vacío administrativo en la contratación del talento humano y en el suministro de alimentos. Los voceros de la comunidad técnica aclararon que la suspensión del servicio no obedece a un cese de actividades ni a un paro de trabajadores, sino a la falta de garantías legales y operativas por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

La emergencia golpea directamente a cuatro centros del municipio. El CDI José Francisco Socarrás registra la situación más alarmante con cerca de 290 niños afectados. Aunque parte de su personal está dispuesto a laborar, las puertas permanecen cerradas debido a la ausencia de un contrato que garantice las minutas de alimentación. El CDI Estimulación y Huellas mantiene desatendidos a 156 menores, el CDI Bellas Personitas afecta la rutina y nutrición de 154 niños, y el CDI Sueños Maravillosos también suspendió operaciones bajo la misma modalidad.

A la par de la vulneración de los derechos de la niñez, la comunidad denuncia retrasos crónicos en los pagos de salarios de docentes, auxiliares, psicólogos, personal de servicios generales y manipuladoras de alimentos, quienes enfrentan incertidumbre laboral. Solo un CDI de Villanueva continúa prestando servicios con normalidad al contar con la documentación contractual al día. Los padres de familia y las trabajadoras comunitarias emitieron un llamado a la dirección del ICBF para que agilice los trámites de contratación, defina la continuidad de los servicios y restablezca la atención integral a una de las poblaciones más vulnerables del departamento.

El equipo guajiro representará a Colombia en un campeonato internacional

Ka'ibots de Albania conquista el segundo lugar nacional en robótica





El equipo Ka'ibots de la Institución Educativa San Rafael de Albania, La Guajira, conquistó el segundo lugar en el juego del robot dentro de la competencia nacional de robótica LEGO League y representará a Colombia en un campeonato internacional.

Los estudiantes venían liderando las fases técnicas del certamen y explotaron en gritos de alegría y abrazos al conocer los resultados oficiales de la gran final. De acuerdo con el informe técnico emitido por los jueces, el conjunto guajiro logró sostener su nivel de programación e ingeniería express, superando a delegaciones de las principales capitales del país entre 40 exigentes participantes de toda Colombia.

Funcionarios de la organización destacaron la precisión, la destreza y la estrategia de los jóvenes en el tablero digital de asalto científico. Más de 50 equipos llegaron a la gran final nacional. Detrás de este reconocimiento hay sueños, perseverancia y aprendizajes de jóvenes que decidieron creer que podían llegar lejos, según destacaron voceros de la comunidad educativa.

Este subcampeonato nacional se suma al logro obtenido por la cantera infantil el fin de semana anterior en Cundinamarca, consolidando un proceso educativo que llena de orgullo a los habitantes del departamento. La delegación local demostró que en las zonas rurales y urbanas del norte del país hay talento para liderar la innovación tecnológica a gran escala. El equipo celebró su triunfo y se prepara para la competencia internacional que se disputará próximamente.

La herramienta abarca 73.654 hectáreas entre La Guajira y Magdalena para ordenamiento territorial.

Corpoguajira aprueba el Plan de Ordenación para la cuenca del río Palomino





La Corporación Autónoma Regional de La Guajira, aprobó el Plan de Ordenación y Manejo Ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Palomino (POMCA), un instrumento de planificación orientado al manejo integral de los recursos naturales y a la sostenibilidad de esta zona compartida entre La Guajira y Magdalena. Este gestión incluyó las fases de aprestamiento, diagnóstico, prospectiva, zonificación ambiental y formulación, y contó con un proceso de participación que llevó a la conformación e instalación formal del Consejo de Cuenca del Río Palomino el 2 de febrero de 2024. Además, se adelantó el proceso de consulta previa correspondiente bajo el direccionamiento del Ministerio del Interior. Uno de los principales alcances de la aprobación es que este instrumento se constituye en norma de superior jerarquía y determinante ambiental para la elaboración, revisión y adopción de los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios que hacen parte de la cuenca, ya que esta es una herramienta de planificación que busca orientar el uso coordinado del suelo, el agua, la flora y la fauna, bajo criterios de sostenibilidad, gestión del riesgo y articulación institucional "La aprobación del POMCA del río Palomino representa un paso fundamental para avanzar hacia una gestión integral, articulando la protección de los recursos naturales con la planificación del territorio y la gestión del riesgo. Este instrumento nos permite contar con una hoja de ruta para tomar decisiones con criterios ambientales y promover acciones coordinadas entre las instituciones y los territorios que hacen parte de la cuenca", explicó Samuel Lanao Robles, director general de Corpoguajira. Asimismo, destacó que la entidad incorporará las estrategias, programas y proyectos definidos dentro de su Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) y su Plan de Acción. el "El uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables de la cuenca deberá sujetarse a lo establecido en el Plan y a la normatividad vigente", agregó. La cuenca del río Palomino comprende un área total de 73.654,16 hectáreas: 35.342,70 hectáreas corresponden al municipio de Dibulla, La Guajira, equivalentes al 47,99 % de su área, mientras que 38.311,46 hectáreas se encuentran en jurisdicción de Santa Marta, Magdalena, correspondientes al 52,01 %. El POMCA se aprobó mediante la Resolución No. 1631 del 21 de julio de 2026, la cual establece que los municipios deberán incorporar en sus instrumentos de planificación y programas de inversión los proyectos y recursos necesarios para ejecutar las acciones que correspondan a sus competencias. También deberán tener en cuenta las zonas identificadas como de amenaza y riesgo, y adelantar los estudios técnicos de detalle que correspondan.

Danna Liliana Arregoces Rincones recibe el sacramento de la comunión

Danna Liliana Arregoces Rincones recibió el sacramento de la comunión en una ceremonia religiosa acompañada por sus padres Zuyin Rincones Castro y Danny Carlos Arregoces Brito.

La niña celebró este sacramento rodeada de sus hermanos, abuelas, abuelos, tíos, tías, primos y primas, quienes se unieron a las felicitaciones por este paso en su formación religiosa. La celebración reunió a la familia en torno a un momento significativo para la comunidad católica.

Sus padres expresaron su alegría por este logro espiritual de su hija, quien se preparó para recibir este sacramento. Los familiares destacaron la importancia de la fe en la formación de los niños y acompañaron a Danna Liliana durante la ceremonia. La comunión representa para la familia Arregoces Rincones un momento de unión y celebración.

Los padres agradecieron el acompañamiento de los seres queridos en esta etapa y compartieron su felicidad con quienes formaron parte de este día especial. La ceremonia contó con la presencia de familiares y amigos que quisieron acompañar a la niña en este momento de su formación religiosa. La familia Arregoces Rincones extendió su gratitud a todos aquellos que hicieron posible la celebración y destacó el significado espiritual de esta fecha para Danna Liliana.



LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

LA GUAJIRA NOTICIAS

NOTICIAS

En vivo

7:00 A 9:30 AM

YouTube

LA GUAJIRA NOTICIAS PLAY

BAKANISIMA ESTEREO.COM



ENCUENTRANOS EN TODAS NUESTRAS PANTALLAS DIGITALES

Tropas hallaron armamento, uniformes y equipos del grupo delincuencial en La Guajira

Ejército incautó material de guerra e intendencia de 'Los Pachencas' en el municipio Dibulla



Tropas del Batallón de Infantería Mediano N.º 5 General José María Córdova incautaron material de guerra e intendencia perteneciente al grupo delincuencial organizado 'Los Pachencas' en la vereda La Punta, jurisdicción de Dibulla, La Guajira.

El hallazgo se produjo durante operaciones de control territorial en la zona. Los militares encontraron una libreta militar, prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares, gorras de la organización, un radio de comunicación, cargadores, hamacas y elementos de uso personal como chalecos, brazaletes, botas y una cédula de ciudadanía.

Todo el material quedó a disposición de la Fiscalía. Las investigaciones establecieron que estos elementos pertenecían a la organización mencionada. Con este hecho, el Ejército Nacional reafirmó su compromiso de continuar con las tareas de control territorial para debilitar las capacidades de estos grupos armados.

Los soldados continuarán trabajando de manera coordinada con las Fuerzas Militares y policiales para garantizar la seguridad y la paz en la región. La incautación representa un golpe a las capacidades logísticas de la estructura delincuencial que opera en esa zona del departamento.

Los operativos permitieron incautar un arma de fuego y 102 gramos de marihuana

Policía captura a siete personas por distintos delitos en Maicao















La Policía Nacional capturó a siete personas por diferentes delitos en Maicao, La Guajira, durante acciones operativas y preventivas desplegadas para fortalecer la seguridad ciudadana en el municipio.

El primer procedimiento se registró en el barrio Jorge Arrieta, donde fue capturado un hombre de 26 años que portaba una pistola calibre 9 milímetros con proveedor sin documentación legal. Fue dejado a disposición de la Fiscalía por el delito de fabricación, tráfico o porte de armas de fuego. En la vía Paraguachón-Maicao, un hombre de 38 años fue capturado por una orden judicial vigente emanada por la jurisdicción penal militar por abandono del servicio.

En la calle 16 con carrera 19, durante planes de prevención y control, fue capturado un hombre de 28 años a quien le hallaron 102 gramos de marihuana. Fue puesto a disposición de la autoridad competente por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes. En el barrio Pastrana, una mujer de 45 años fue capturada por incumplir una medida de protección y una orden de alejamiento provisional relacionada con un proceso por violencia en el contexto familiar.

También se materializaron dos capturas por violencia intrafamiliar agravada, emanadas de un Juzgado Penal Municipal. Finalmente, mediante verificación de antecedentes, fue capturado un hombre con requerimiento judicial vigente por lesiones personales. Todos los detenidos quedaron a disposición de las autoridades competentes para continuar con los respectivos procesos judiciales.

Vicente Gossen Amaris tenía orden de captura vigente por abandono del servicio

Migración captura en Paraguachón a colombiano requerido por justicia penal militar



Un ciudadano colombiano fue capturado en el Puesto de Control Migratorio Terrestre de Paraguachón, La Guajira, tras activarse una alerta por una orden judicial vigente en su contra.

El procedimiento se desarrolló cuando funcionarios de Migración Colombia adelantaban labores de verificación a las personas que ingresaban al territorio nacional. Durante el proceso fue identificado Vicente Elías Gossen Amaris, sobre quien pesaba un requerimiento emitido por el Juez Penal Militar de la Policía Metropolitana de Santiago de Cali, relacionado con el delito de abandono del servicio.

Tras confirmar la vigencia de la orden judicial, los funcionarios activaron el protocolo correspondiente y procedieron a entregar al ciudadano a efectivos de la Policía Nacional, quienes quedaron a cargo de continuar con las actuaciones legales. El capturado fue puesto a disposición de la autoridad competente para el cumplimiento de la condena. El caso evidencia la importancia de los controles que se mantienen en los principales corredores fronterizos de La Guajira para detectar a personas requeridas por las autoridades judiciales. Migración Colombia reiteró que los puestos de control terrestre continúan operando de manera permanente para verificar la documentación y antecedentes de quienes transitan por la frontera.

Joven de 24 años, falleció tras colisionar su motocicleta contra un automóvil

Identifican a motociclista fallecido en choque en la vía Riohacha–Maicao



Néstor José Amaya Epinayú, de 24 años, murió en un accidente de tránsito ocurrido durante la noche del jueves 10 de septiembre en inmediaciones de la comunidad de Merathasi, jurisdicción de Manaure, La Guajira.

El joven se desplazaba en una motocicleta Bajaj Boxer CT-100 Spoke cuando, por circunstancias que son materia de investigación, colisionó contra un automóvil Nissan Sentra, modelo 1997. El impacto fue de tal magnitud que Amaya Epinayú salió expulsado de la motocicleta y cayó varios metros sobre la carretera, sufriendo lesiones que le ocasionaron la muerte en el lugar de los hechos.

Hasta el sitio acudieron las autoridades competentes para adelantar la inspección correspondiente y recopilar elementos que permitan establecer cómo ocurrió exactamente la colisión. Una de las hipótesis que manejan inicialmente las autoridades estaría relacionada con una posible invasión de carril, aunque esta versión deberá ser confirmada o descartada mediante la investigación y los procedimientos técnicos. La muerte de Amaya Epinayú enluta a una familia wayuu y genera preocupación por la creciente accidentalidad en la Troncal del Caribe. La comunidad de Merathasi y el municipio de Manaure registran este hecho como un nuevo episodio de siniestralidad vial en la región, donde las autoridades continúan investigando las causas del choque para determinar responsabilidades.

El procedimiento se realizó durante actividades de registro y control en el barrio Camilo Torres

Policía captura a hombre con más de 100 dosis de drogas en Riohacha



Un hombre de 46 años fue capturado en flagrancia por la Policía Nacional en Riohacha, La Guajira, tras hallarle más de 100 dosis de sustancias estupefacientes durante actividades de registro y control.

El procedimiento se desarrolló en la carrera 1 con calle 16, barrio Camilo Torres, donde los uniformados observaron al ciudadano en vía pública. Al notar la presencia policial, el hombre arrojó a un costado de la vía un bolso de color marrón, situación que motivó la verificación del elemento. Durante el registro, y en presencia del ciudadano, fueron encontradas 91 dosis de bazuco, así como 17 envolturas de clorhidrato de cocaína.

Ante estos hechos, los uniformados procedieron a materializar la captura del hombre, quien junto con los elementos incautados fue dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación, URI de turno, para el respectivo proceso de judicialización. El capturado deberá responder por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes. La incautación representa un golpe a las redes de distribución de drogas en el sector. Las autoridades reiteraron que los planes de registro y control continuarán de manera permanente en la ciudad para prevenir la comercialización de sustancias ilícitas y fortalecer la seguridad ciudadana en los barrios de Riohacha.

El procedimiento permitió incautar una escopeta calibre 12 y un cartucho

Policía captura a dos hombres y aprehende a un adolescente en Riohacha



La Policía Nacional capturó a dos hombres de 21 y 44 años y aprehendió a un adolescente de 15 años en Riohacha, La Guajira, por el delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego.

El procedimiento se desarrolló en la calle 15 con carrera 46, sector del barrio Caribe, salida hacia Santa Marta, donde las unidades policiales adelantaban actividades de registro y control a personas y vehículos. Durante el operativo fue requerida una motocicleta en la que se movilizaban tres personas.

Al realizarles el registro, se les halló un arma de fuego tipo escopeta, calibre 12, marca Covavenca, de fabricación venezolana, con un cartucho para la misma, sin documentación que acreditara su legal porte o tenencia. Ante estos hechos, los dos adultos fueron capturados y el adolescente aprehendido.

Los capturados, el adolescente y los elementos materiales probatorios fueron trasladados a las instalaciones de la Unidad de Reacción Inmediata y puestos a disposición de las autoridades competentes para el desarrollo de las actuaciones judiciales correspondientes. Las autoridades reiteraron que los operativos de registro y control continuarán en la ciudad para prevenir la circulación de armas ilegales.



LA EMISORA DIGITAL MÁS BAKANA DE COLOMBIA

Escucha...

BAKANISIMA

ESTEREO

www.bakanisimaestereo.com



Marcos Medina, conocido como 'Producciones Marquitos', salió el sábado y no llegó a su destino

Hallan muerto a creador de contenido reportado como desaparecido en Magdalena

Las autoridades del Magdalena hallaron el cuerpo sin vida del creador de contenido Marcos Medina Molina, reportado como desaparecido tras salir el sábado desde Pueblito de Los Andes hacia Santa Marta.

El joven, conocido en redes sociales como 'Producciones Marquitos', se movilizaba en una moto Pulsar 200 de placas ODG32F. Según el relato de sus familiares, había salido en la tarde del sábado desde el corregimiento de Pueblito de Los Andes, en Nueva Granada, con destino a Santa Marta. El reporte de su desaparición se dio luego de que Medina no llegara al lugar de destino.

Tras la alerta de la familia, las autoridades iniciaron la búsqueda del creador de contenido. El hallazgo del cuerpo sin vida se produjo este domingo hacia las 12:04 del mediodía por parte de las autoridades de Policía en el departamento. El vehículo en el que se movilizaba no ha sido localizado aún.

Las autoridades adelantan las investigaciones correspondientes para esclarecer los hechos. La comunidad y los seguidores



del creador de contenido han expresado su consternación ante el desenlace del caso. Hasta el momento, no se ha entregado información oficial sobre las circunstancias de la muerte ni sobre posibles responsables.

El Gobierno y la Gobernación del Cesar formalizaron compromisos de seguridad en Aguachica

Cesar activa estatuto antiterrorista y escudo antidrones contra grupos armados

El Gobierno nacional, la Gobernación del Cesar y alcaldes formalizaron un paquete de compromisos para enfrentar a estructuras armadas ilegales en el sur del departamento y zonas de frontera, durante una cumbre en el Batallón Juncal de Aguachica.

La reunión contó con la presencia del ministro del Interior, Rodrigo Lara Restrepo; el ministro de Defensa, Jorge Eduardo Mora Rangel; la cúpula militar y policial; la Fiscalía General de la Nación y mandatarios de los municipios de la subregión. El ministro Lara anunció la estructuración de un Estatuto Antiterrorista para dotar a la Fuerza Pública de herramientas jurídicas extraordinarias contra organizaciones que usan bombas y drones.



La gobernadora Elvia Milena Sanjuán confirmó que la Gobernación destinó 2.000 millones de pesos para infraestructura de comandos de Policía y batallones. Adicionalmente, el departamento avanza en un megaproyecto tecnológico estimado en 30.000 millones de pesos, con un aporte departamental de 6.000 millones, enfocado en videovigilancia y capacidades de interceptación de drones. Confirmó la llegada de 10 pistolas antidrones por parte del Ejército Nacional.

El ministro Lara indicó que los recursos del Fonsecon se reorientarán bajo criterios de necesidad estratégica. Las obras priorizadas incluyen subestaciones de Policía en San Roque, La Mata y El Burro, además del Centro de Mando y Videovigilancia Inteligente en Aguachica. El ministro de Defensa anunció la designación de dos oficiales de alto rango para dirigir la campaña rural en el sur del Cesar y el occidente de Norte de Santander. La Fiscalía puso en marcha un plan de choque en Aguachica y poblaciones vecinas.

El ataque armado ocurrió en un establecimiento público de Simaña, La Gloria

Sicarios matan a cuatro personas en masacre en zona rural del Cesar

Cuatro hombres murieron y varios resultaron heridos tras un ataque armado registrado a las 3:00 de la tarde de este domingo 13 de septiembre en el corregimiento de Simaña, zona rural de La Gloria, Cesar.

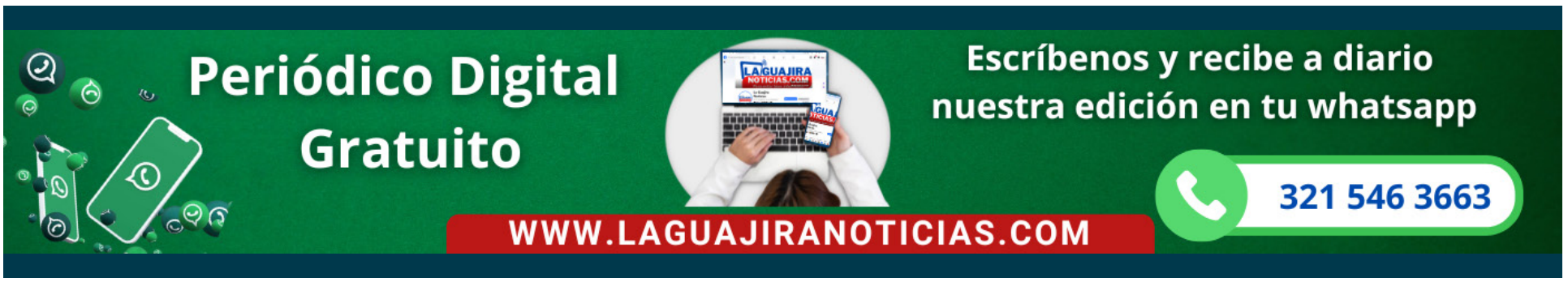
Las primeras versiones de la comunidad indican que las víctimas son cuatro hombres y otras personas aún sin determinar que resultaron heridas a balazos. El hecho ocurrió en el estadero Cabeza de Hacha, ubicado en el corregimiento de Simaña, jurisdicción del municipio de La Gloria, que limita con Norte de Santander.

La Gobernación del Cesar se pronunció a través de su cuenta de X rechazando el ataque armado. "El Gobierno del Cesar rechaza el ataque armado registrado en Simaña, zona rural de La Gloria, y que altera el orden público, nuevamente, en el sur del departamento", señaló la entidad. Según el comunicado, hombres armados dispararon contra las personas que departían en el lugar.

El gobierno departamental que lidera Elvia Milena Sanjuán indicó que desde el Puesto



de Mando Unificado evalúan hipótesis del caso "que apuntan a la lucha territorial entre grupos al margen de la ley". El ataque se produjo después de la realización de dos consejos de seguridad en el Cesar con presencia de miembros del Gobierno Nacional, incluido uno exclusivo en esta zona el viernes anterior.



El mandatario prepara una carta de protesta junto a gobernadores y alcaldes del Caribe

Alcalde de Valledupar rechaza medidas de ahorro energético de la CREG



El alcalde de Valledupar, Ernesto Orozco, se sumó a las voces de rechazo contra la Resolución 101 120 de 2026 de la CREG, que establece incentivos por reducción de consumo y cobros adicionales para quienes superen en más de 10 % su meta individual.

Orozco cuestionó que la misma regla se aplique al Caribe pese a sus condiciones climáticas. Anunció que, en coordinación con la gobernadora Elvia Milena Sanjuán, prepara una comunicación conjunta con gobernadores y alcaldes de las ciudades capitales del Caribe para expresar formalmente su rechazo a la medida, que comenzó a aplicarse desde septiembre.

"Para nosotros eso es un absurdo, al Caribe colombiano tienen que tratarlo mejor. Toman unas decisiones 2.600 metros más alejados de la realidad y no ven cómo se comporta el clima en estos territorios", declaró el mandatario a Radio Guatapurí. Señaló que el esquema no tiene en cuenta las altas temperaturas de la región ni las necesidades de consumo que generan en los hogares.

A las críticas se han sumado senadores, concejales, diputados de la Asamblea del Cesar y dirigentes regionales. La norma fue adoptada ante las condiciones climáticas asociadas al fenómeno de El Niño. Orozco también se refirió a la situación del servicio eléctrico en Valledupar y anunció que espera reunirse con directivos de Energía Atenea para revisar los problemas y buscar mejoras en la prestación del servicio.

El presidente ordenó a Defensa y Justicia coordinar la entrega del jefe de las ACSN

Gobierno da ultimátum a 'Pinocho': sometimiento o baja en una semana

El presidente Abelardo de la Espriella dio un plazo de una semana a los ministerios de Defensa y Justicia para coordinar el sometimiento a la justicia de Fredy Castillo Carrillo, alias 'Pinocho', señalado jefe de las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada.

El mandatario hizo el anuncio a través de su cuenta en X. "Señores ministros de Defensa y de Justicia, por favor, coordinen, en un plazo perentorio de una semana, el sometimiento a la justicia de este sujeto", escribió. De la Espriella advirtió que no habrá negociaciones ni dilaciones: "Si no se entrega y continúa enfrentando al Estado, delinquiendo y haciendo daño, la orden es darle de baja".

Castillo Carrillo concedió una entrevista a la periodista Salud Hernández-Mora desde su escondite, en la que reconoció tener una orden de captura vigente en Colombia y un requerimiento en extradición hacia Estados Unidos por narcotráfico. Aseguró estar dispuesto a entregarse, pero condicionó su decisión a la



existencia de garantías jurídicas claras.

El cabecilla pidió al presidente impulsar una ley de sometimiento que le permita conocer de antemano las penas que enfrentaría. "¿Quién me garantiza que yo me entregue y no me den 40 años de cárcel en Colombia?", cuestionó. Manifestó que estaría dispuesto a pagar hasta cinco años de prisión y calculó que la organización podría entregar alrededor de 400 de los 500 fusiles que tiene en Magdalena. Según sus declaraciones, las ACSN cuentan con cerca de 800 hombres financiados por aportes empresariales y un impuesto al turismo y al narcotráfico.

Alto tribunal decide de fondo sobre la nulidad electoral de María Margarita Guerra Zúñiga.

Migración Colombia expulsa a 28 extranjeros en operativos en Medellín y Bucaramanga



Al menos 11 ciudadanos extranjeros fueron detenidos y expulsados del país en operativos adelantados por las autoridades en el área metropolitana de Bucaramanga, informó este sábado Migración Colombia.

Los detenidos eran reincidentes de conductas como porte ilegal de armas cortopunzantes, problemas de convivencia, consumo y porte de alucinógenos y comportamientos agresivos, detalló la entidad al precisar que estas personas con sus acciones controvirtieron el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Una vez identificados, ubicados y detenidos, las autoridades procedieron a expulsarlos del territorio nacional.

"Estas acciones tienen un propósito claro: recuperar la seguridad en el país. La coordinación con la Policía Nacional y las autoridades locales nos permite actuar con mayor contundencia frente a quienes reinciden y afectan la convivencia. Seguiremos trabajando de manera articulada para proteger a los colombianos", aseguró José Luis Castañeda, director general de Migración Colombia. El pasado 24 de agosto, el presidente, Abelardo de la Espriella, ordenó a las autoridades emprender operaciones para detener y deportar inmigrantes irregulares o vinculados a delitos. "Que empiecen los operativos coordinados para dar con los inmigrantes ilegales, primero los que están cometiendo delitos, segundo los que no tienen regularizada su situación, que en el término de la distancia tendrán que ser deportados", afirmó el jefe de Estado.

ACM COMUNICACIONES S.A.S.
Dirección General
Alexander Cabrales.
director@laguajiranoticias.com
Dirección Comercial
Juan Esteban Cabrales U.
ventas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3215463663
Diseño y Diagramación
Ing. Jeferson Caro Vega.
directorsistemas@laguajiranoticias.com
Contacto: 3008398823
Oficina
Calle 8#5-34
(Piso 3)
Riohacha - La Guajira

El presidente De La Espriella destacó operativos en Antioquia, Pereira, La Tebaida y Valle del Cauca

Gobierno de De la Espriella reporta 19 capturas y decomisos récord en ofensiva antidrogas

El Gobierno nacional reportó 19 capturas y un sometimiento a la justicia en operaciones de la Fuerza Pública realizadas durante las últimas 24 horas contra el narcotráfico y grupos armados ilegales.

El presidente Abelardo De La Espriella publicó el balance este domingo 13 de septiembre en su cuenta de X. Entre los hechos destacados se encuentra un operativo en San Andrés de Cuerquia, Antioquia, donde tropas del Ejército Nacional se enfrentaron con integrantes de la estructura 36. Como resultado de la confrontación, uno de los presuntos miembros murió y otro fue capturado con heridas.

El informe también recoge decomisos de estupefacientes en diferentes puntos del país. Las autoridades incautaron 1.430 kilogramos de marihuana en Sibaté, 1.786 kilogramos en Pereira, 394 kilogramos en La Pintada y 653 kilogramos de cocaína en La Tebaida. En Zaragoza, Antioquia, fue localizado un depósito ilegal relacionado con el Clan del Golfo, donde se hallaron 1.881 municiones, 19 proveedores y dos ametralladoras.

Otro resultado se produjo en Sevilla y Tuluá, Valle del Cauca, donde fueron detenidos cuatro presuntos integrantes del frente 57 Yair Bermúdez, dos de ellos señalados como cabecillas de la zona. Desde el 7 de agosto, las autoridades reportan 18.750 capturas, la incautación de 1.940 armas de fuego y la erradicación de 1.746,5 hectáreas de cultivos de coca.



La entidad emitió una circular con recomendaciones para alcaldes, gobernadores y prestadores de servicios

Minvivienda alerta sobre 558 municipios en riesgo por Fenómeno de El Niño



El Ministerio de Vivienda identificó 558 municipios y áreas no municipalizadas con niveles Alto y Muy Alto de riesgo frente a los posibles impactos del Fenómeno de El Niño en el país. La entidad realizó un análisis territorial para orientar las acciones de preparación en materia de agua potable y saneamiento básico. Del total de territorios analizados, 111 se encuentran en nivel Muy Alto y 447 en Alto. El ministerio señaló que los impactos históricos asociados a este tipo de eventos se han concentrado especialmente en las regiones Andina y Caribe.

Debido a las posibles condiciones que se enfrentarían por el fenómeno, que podría mantenerse hasta el primer trimestre de 2027, la entidad emitió una circular dirigida a alcaldes, gobernadores, entidades territoriales, prestadores de servicios públicos, gestores comunitarios y Planes Departamentales de Agua. El documento plantea medidas para anticiparse a posibles afectaciones.

Entre los principales riesgos identificados se encuentran la reducción de la disponibilidad de agua, las afectaciones a la infraestructura por incendios forestales y el deterioro de la calidad del recurso. Las recomendaciones incluyen identificar fuentes alternas de abastecimiento, recuperar pozos existentes, determinar la autonomía de los sistemas, realizar monitoreo permanente de las fuentes y garantizar equipos para emergencias. La circular también plantea fortalecer el control de pérdidas de agua y establecer puntos de cargue para abastecimiento mediante carrotanques. El ministerio advirtió que también se debe mantener vigilancia frente a lluvias intensas que puedan generar crecientes súbitas e inundaciones.

El mandatario estadounidense rechazó las alertas de líderes del sector sobre los riesgos

Trump califica de “fuerzas negativas” a quienes piden regular la IA

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, calificó este domingo de “fuerzas negativas” a quienes piden regular la inteligencia artificial, pese a las alertas de líderes del sector sobre los riesgos de la tecnología.

“Podemos poner salvaguardas, podemos hacer esto y aquello. Pero creo que hay muchas fuerzas negativas planteando el tema que no deberían estar planteándolo. Y están planteando cosas que no van a suceder. Pero quien gane con la IA, gana”, declaró Trump a los medios en Irlanda antes de un partido de golf.



El mandatario desestimó las peticiones de Dario Amodei, fundador de Anthropic, de ralentizar el desarrollo de la IA. Trump argumentó que Estados Unidos debe mantener el liderazgo de esta tecnología ante China. “Estamos liderando ante China en IA. Somos el país más sofisticado del mundo. Y, francamente, quiero mantenerlo de esa manera”, insistió el presidente.

Las declaraciones de Trump coinciden con las del líder de la Cámara de Representantes, el republicano Mike Johnson, quien rechazó una moratoria de emergencia de la IA para evitar, según él, que China tenga el liderazgo. En contraste, el líder de los demócratas en la Cámara Baja, Hakeem Jeffries, pidió al Congreso “actuar con urgencia” para ralentizar la IA. Amodei advirtió sobre riesgos como ciberataques, bioterrorismo, pérdida de control de los sistemas y disrupción económica, y pidió evaluaciones independientes y participación del Gobierno. Un investigador de Anthropic renunció esta semana por preocupaciones sobre el desarrollo responsable de los modelos.

El ente acusador retomó los procesos tras el fin del espacio de conversación con el Gobierno

Fiscalía reactiva órdenes de captura contra tres jefes del Clan del Golfo



La Fiscalía reactivó las órdenes de captura contra tres jefes del Clan del Golfo que actuaban como representantes de esa organización en los acercamientos de paz durante el gobierno de Gustavo Petro.

La resolución firmada por la fiscal Luz Adriana Camargo tiene fecha del 11 de septiembre y fue expedida como consecuencia de la resolución presidencial que dio por terminado el espacio de conversación socio-jurídico entre los representantes autorizados del Gobierno Nacional y el grupo criminal Ejército Gaitanista de Colombia. Los señalados son Orosman Osten Blanco, alias Rodrigo Flechas; Elkin Casarrubia Posada, alias El Cura; y Luis Armando Pérez Castañeda, alias Bruno o Jerónimo.

Orosman Osten Blanco quedó al mando de esa organización tras la muerte de alias Gonzalito, ocurrida en el río Esmeraldas del municipio de Tierralta, en Córdoba. Elkin Casarrubia Posada es un antiguo paramilitar que fue de la confianza de Salvatore Mancuso. Luis Armando Pérez Castañeda es considerado la cabeza política del Clan del Golfo.

En el documento aparece un listado de otros 15 delincuentes, pero el ente acusador aclara que esas personas, aunque están en la solicitud presidencial, nunca gozaron del beneficio de suspensión de la ejecución de las órdenes de captura. La reactivación de estas órdenes marca un cambio en la situación jurídica de los señalados tras el cierre del espacio de diálogo.

El alto tribunal confirmó que no hubo contrato escrito ni interés particular en los aportes

Consejo de Estado absuelve a ocho congresistas por la “vaca por las 4G”



La Sala Plena de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado confirmó en segunda instancia que no hay pérdida de investidura para los ocho congresistas que aportaron a la “vaca por las 4G” en marzo de 2024.

Se trata de los senadores Paloma Susana Valencia Laserna, Esteban Quintero Cardona, Andrés Felipe Guerra Hoyos, Paola Andrea Holguín Moreno y María Fernanda Cabal Molina, y de los representantes a la Cámara por Antioquia Juan Fernando Espinal Ramírez, Hernán Darío Cadavid Márquez, Jhon Jairo Berrío López y Julián Peinado Ramírez. La campaña fue impulsada por la Gobernación de Antioquia para recaudar recursos y terminar las vías 4G del departamento.

El ciudadano Carlos Mario Patiño González presentó la demanda al considerar que, al consignar dinero a la cuenta habilitada por la Gobernación, los congresistas habían celebrado un “contrato de donación” con una entidad pública. La Constitución prohíbe a los legisladores celebrar contratos con entidades estatales, y violar esa incompatibilidad es causal de pérdida de curul según el artículo 183.

El alto tribunal concluyó que ese contrato nunca nació a la vida jurídica porque no hubo acuerdo por escrito. La ley exige que los contratos con entidades públicas consten por escrito y requieran aceptación expresa frente a cada donante. Además, la Sala consideró que tampoco hubo interés particular, pues los beneficiarios de las obras viales eran la comunidad en general y no los congresistas. Al no probarse el primer elemento, la Sala no estudió si hubo dolo.

El Ministerio de Justicia respondió al líder de las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada

Gobierno exige a alias Pinocho someterse a la justicia sin privilegios





El Ministerio de Justicia respondió a Fredy Castillo Carrillo, alias Pinocho, señalado líder de las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada, que deberá someterse a la justicia sin acuerdos ni condiciones por fuera de la ley.

El pronunciamiento se produjo después de que Pinocho manifestara su intención de entregarse, pero condicionara su sometimiento a la existencia de una ley que establezca las condiciones del proceso. Entre sus peticiones, mencionó garantías frente al tiempo que tendría que permanecer en prisión. La respuesta del Gobierno fue que, si realmente quiere someterse, deberá acudir ante las autoridades correspondientes y formalizar su decisión.

El Ministerio de Justicia dejó claro que no habrá acuerdos, privilegios ni condiciones por fuera de la Constitución y la ley. Además, señaló que cualquier proceso deberá tener en cuenta los derechos de las víctimas y buscar verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. La posición del Gobierno se conoció después de que el presidente Abelardo De La Espriella ordenara a los ministros de Defensa, Jorge Mora, y de Justicia, Iván Cancino, coordinar en un plazo de una semana las acciones necesarias para avanzar en el sometimiento de alias Pinocho.

El mandatario advirtió que no habrá negociaciones ni dilaciones y que, si el señalado continúa enfrentando al Estado y cometiendo delitos, la Fuerza Pública actuará dentro del marco legal. Así, el Gobierno mantiene abierta la posibilidad de un sometimiento, pero bajo una condición central: que alias Pinocho se presente ante las autoridades y cumpla las reglas establecidas por la justicia colombiana.

LAGUAJIRANOTICIAS.COM
Síguenos en las Redes Sociales

LA GUAJIRA
NOTICIAS.COM
Para estar bien informado
Noticias de La Guajira, Colombia y el Mundo

SÍGUENOS EN YOUTUBE

YouTube

La Guajira Noticias Play



La Selección Colombia femenina Sub-20 perdió ante Corea del Norte y jugará contra Polonia

Colombia cae 3-0 ante Corea del Norte y enfrentará a Polonia en octavos



La Selección Colombia femenina Sub-20 perdió 3-0 ante Corea del Norte en la última fecha del Grupo E del Mundial de Polonia y avanzó a octavos como uno de los mejores terceros.

El equipo dirigido por Carlos Paniagua ya había asegurado su clasificación antes del encuentro. Las coreanas, candidatas al título, anotaron mediante Choe Rim-Jong al minuto 11 y un doblete de Choe Yon-A de penal a los 81 y 85 minutos. Ambos disparos impactaron el poste derecho de la portería defendida por Luisa Agudelo, quien fue la figura del partido.

Agudelo evitó una goleada mayor con sus intervenciones ante los nueve remates directos al arco del equipo norcoreano. En el otro partido del grupo, Portugal venció 3-0 a Costa Rica y arrebató la segunda posición a Colombia por diferencia de gol. Las dirigidas por Paniagua terminaron en la tercera plaza del Grupo E.

Tras clasificar como uno de los mejores terceros, Colombia enfrentará a Polonia, selección anfitriona, en octavos de final. El partido se disputará el jueves 17 de septiembre a las 11:30 de la mañana, hora colombiana.

Aficionados del Junior arrojaron bengalas e intentaron invadir la cancha en Valledupar

Hinchas de Junior se enfrentan con la Policía y suspenden partido en Valledupar

Hinchas de Junior se enfrentaron con la Policía en los minutos finales del partido ante Alianza FC en el estadio Armando Maestre Pavajeau de Valledupar, lo que obligó a suspender el encuentro.

Sobre los 80 minutos, tras la derrota parcial 1-0, los aficionados arrojaron bengalas al terreno de juego e intentaron invadir la cancha. Las autoridades reaccionaron y se presentaron enfrentamientos con un sector de la hinchada. El partido estuvo detenido cerca de 15 minutos antes de reanudarse, luego de que los aficionados fueron retirados de las tribunas.

Junior se expone ahora a una sanción sobre su plaza, el estadio Romelio Martínez. Ya existen antecedentes en este campeonato donde aficionados de un equipo causan desmanes como visitantes y terminan afectando a su club para los juegos en condición de local. Las autoridades no reportaron heridos de gravedad tras los enfrentamientos.

El partido finalizó 1-0 a favor de Alianza FC, que se impuso con un gol de Ever Meza a los 4 minutos. Los locales terminaron con 10 jugadores tras la expulsión de Jhildrey Lasso a los 70 minutos. Junior sigue en crisis de resultados, es penúltimo con 3 puntos y sin victorias, situación que ya provocó la salida del técnico Alfredo Arias.



El capitán de Santa Fe calificó como valioso el regreso de las estrellas al fútbol nacional

Rodallega defiende llegada de James y Cuadrado a la Liga Colombiana





Hugo Rodallega, capitán de Independiente Santa Fe, defendió la llegada de James Rodríguez y Juan Guillermo Cuadrado a la Liga Colombiana tras la victoria 1-0 de su equipo ante Deportes Tolima en el estadio El Campín.

El delantero calificó los regresos como "algo muy valioso" para el balompié nacional, señalando que aportan categoría y jerarquía al certamen. Rodallega se refirió al tema en zona mixta luego del encuentro correspondiente a la décima jornada del campeonato colombiano, donde su equipo jugó con nómina mixta por el compromiso internacional del próximo 15 de septiembre.

"Es muy bueno que Juan Guillermo haya llegado, que venga James, lo de Jackson con el Medellín. Yo creo que es algo muy positivo", declaró el experimentado futbolista. Sobre las críticas generadas por las contrataciones de Nacional y Millonarios, Rodallega indicó que existe un debate amplio y controversias, pero consideró que estos jugadores deben ser disfrutados por el público.

El capitán también respondió a quienes advierten que el regreso de veteranos limita el ascenso de las promesas. Señaló que los jóvenes deben recibir tiempo y que aprenderán de la experiencia de los mayores, en una relación complementaria. Con este resultado, Santa Fe se ubica cuarto con 13 puntos y se afianza en el grupo de los ocho clasificados.

El técnico uruguayo analizó la derrota 1-0 ante Alianza y la crisis del campeón

Viera asume la culpa tras nueva derrota de Junior: “No supimos resolver”



Sebastián Viera, entrenador de Junior de Barranquilla, analizó la derrota 1-0 ante Alianza FC en Valledupar, resultado que dejó al equipo penúltimo con tres puntos y sin victorias en la Liga BetPlay 2026-II.

El técnico uruguayo reconoció que su equipo necesitó demasiado tiempo para entrar en el encuentro. Alianza aprovechó una de las primeras situaciones y consiguió ponerse arriba en el marcador. “Entramos a un partido en el que recién al minuto 15 empezamos a jugar, antes estábamos muy imprecisos”, señaló Viera en la rueda de prensa posterior al compromiso. Según su análisis, el cuadro local generó una ocasión de gol antes de encontrar la ventaja. Después de ese golpe, el conjunto rojiblanco mostró una versión más cercana a la que buscaba su cuerpo técnico, aunque la reacción no fue suficiente para cambiar el marcador. Viera también puso el foco en la falta de claridad para generar peligro en los metros finales.

“Aunque en el último tercio nos estábamos diluyendo y no estábamos teniendo esa profundidad que necesitábamos”, afirmó el entrenador. Desde que asumió el cargo, Viera suma un empate y una derrota, por lo que el comienzo de su ciclo no ha sido el esperado. Junior deberá reaccionar para evitar que su situación en la tabla se complique.

El portugués condenó los cánticos contra su compañero y reclamó medidas a la liga saudí

Cristiano exige sanción de por vida por burlas a Neves sobre Jota

Cristiano Ronaldo exigió sanciones ejemplares para los aficionados del Al Taawoun que usaron el nombre de Diogo Jota para provocar a Rúben Neves durante el partido ante Al Hilal, que terminó 0-6.

La reacción del delantero de Al Nassr llegó a través de redes sociales, donde reclamó directamente la intervención de la liga saudí. Cristiano pidió que quienes protagonizaron este tipo de conductas reciban un castigo que les impida regresar a un estadio. “La liga tiene que tomar medidas y sancionar este tipo de comportamiento. Esto ya no es fútbol, y tiene que haber límites”, escribió el portugués en respuesta a una publicación en Instagram.

Rúben Neves también respondió a lo ocurrido. El futbolista del Al Hilal mostró su molestia durante el encuentro y, al finalizar, se refirió a los cánticos de los seguidores de Al Taawoun. “Solo espero que no vayan a rezar después de lo que han hecho... Dios los ha visto”, manifestó el portugués, visiblemente afectado por una situación que tocó una historia personal.



Neves fue amigo cercano de Diogo Jota y estuvo presente en uno de los momentos más dolorosos tras su muerte. Durante el entierro del futbolista se le pudo ver afectado mientras ayudaba a portar el féretro. Jota murió en un accidente de tráfico ocurrido en Zamora en julio de 2025. Desde entonces, su recuerdo ha permanecido presente entre familiares, amigos y compañeros del fútbol. Cristiano consideró que lo ocurrido cruzó una línea que va más allá de la rivalidad deportiva.

El brasileño de 34 años vuelve a la competencia y se suma al renovado plantel .

Coutinho firma con Santos hasta diciembre tras siete meses sin jugar



Philippe Coutinho fue confirmado como nuevo jugador del Santos, club con el que firmará hasta diciembre de 2026 tras siete meses sin competir oficialmente desde su salida de Vasco da Gama.

El mediapunta brasileño de 34 años se incorporó a los trabajos del plantel dirigido por Cuca y participó este sábado tanto del entrenamiento como de la charla con sus nuevos compañeros. El futbolista llevaba sin equipo desde febrero, cuando terminó su vínculo con Vasco da Gama, aunque durante ese periodo se mantuvo trabajando físicamente para conservar su condición.

Antes de quedar libre, Coutinho disputó siete encuentros oficiales con Vasco da Gama durante 2026, en los que marcó tres goles y aportó una asistencia. Ahora deberá atravesar un proceso de adaptación para recuperar el ritmo de competencia y entrar en los planes de Cuca. El Santos apuesta por la experiencia de un futbolista que vuelve al país con el objetivo de aportar en la recta final de la temporada.

La llegada de Coutinho forma parte de una serie de movimientos realizados por Santos para fortalecer su plantilla. Arthur Melo, Rodinei, Everton Cebolinha y Lima también se incorporaron al equipo en este proceso. El conjunto paulista pudo volver a inscribir jugadores después de levantar el bloqueo que había impuesto la FIFA. Con esa restricción superada, la dirección deportiva avanzó en varias operaciones para darle nuevas alternativas al entrenador.

Síguenos en las Redes Sociales
LAGUAJIRANOTICIAS.COM

Un ensayo clínico vincula el consumo de pescado con una pérdida de grasa hepática casi tres veces mayor.

Pescado en la dieta acelera la reducción de grasa hepática



Un ensayo clínico aleatorizado difundido por un equipo científico europeo concluyó que sustituir la carne roja por pescado reduce la grasa del hígado casi tres veces más rápido. El estudio incluyó a pacientes con hígado graso no alcohólico durante un período de ocho semanas.

Los participantes que consumieron pescado registraron una disminución del 4,89 por ciento en el contenido de grasa hepática. Quienes mantuvieron el consumo de carne roja o aves alcanzaron apenas un 1,83 por ciento. Ambas dietas conservaron el mismo aporte calórico diario.

La esteatosis hepática afecta a cerca de uno de cada cuatro adultos en el mundo. Su avance silencioso puede derivar en cirrosis o cáncer de hígado. La falta de síntomas tempranos retrasa el diagnóstico en la mayoría de los pacientes, según organismos sanitarios internacionales.

Los investigadores atribuyen el efecto a cambios en los ácidos biliares y en la microbiota intestinal. Los análisis mostraron mejoras paralelas en triglicéridos, colesterol y glucosa en ayunas. Los autores indican que se necesitan estudios más amplios para confirmar la durabilidad de estos resultados en el tiempo.

La exposición prolongada a luz artificial mientras se duerme modifica la actividad cardíaca.

La luz nocturna altera el corazón durante el sueño, según estudio

Un estudio científico reveló que dormir con luz artificial aumenta la actividad del sistema nervioso simpático y reduce la variabilidad cardíaca. Los investigadores monitorearon a participantes durante varias noches en laboratorios del sueño. Los datos indican que la exposición lumínica nocturna interfiere en la recuperación del corazón. La investigación fue publicada por equipos académicos especializados en medicina del sueño.

Los resultados muestran que incluso niveles bajos de luz, como televisores encendidos o lámparas tenues, elevan la frecuencia cardíaca durante el descanso. Este efecto impide que el organismo alcance estados profundos de recuperación. Las personas expuestas presentaron mayor rigidez arterial y peor regulación de la glucosa. Los especialistas recomiendan mantener dormitorios completamente oscuros para proteger la salud metabólica.

El impacto se observa en poblaciones urbanas donde la contaminación lumínica es constante. Muchos hogares mantienen dispositivos electrónicos activos durante la noche. Los investigadores advierten que esta exposición crónica puede contribuir a hipertensión y enfermedades coronarias. La evidencia sugiere que pequeñas modificaciones en el entorno del dormitorio generan beneficios medibles en pocas semanas. Los autores del estudio enfatizan que la oscuridad no es un lujo, sino una necesidad fisiológica. Recomiendan usar cortinas opacas,



apagar pantallas y emplear luz roja tenue si se requiere visibilidad. Las autoridades sanitarias podrían considerar estas pautas en campañas de prevención cardiovascular. Dormir a oscuras emerge como una medida simple y accesible para reducir riesgos cardíacos a largo plazo.

Investigadores registraron que el cerebro infantil reacciona con más fuerza al llanto ajeno que al habla adulta.

El cerebro del recién nacido responde con mayor intensidad al llanto de otros bebés



Un estudio de neurociencia cognitiva publicado por equipos académicos internacionales reveló que el cerebro de los recién nacidos reacciona con mayor intensidad al llanto de otros bebés que al habla de los adultos. Los investigadores analizaron la actividad cerebral de neonatos mediante técnicas no invasivas de imagen. El hallazgo sugiere que el cerebro humano posee respuestas tempranas específicas ante señales emocionales de sus pares. Los resultados fueron difundidos por revistas científicas especializadas en desarrollo infantil.

Los datos muestran que el llanto de otro bebé activa regiones cerebrales vinculadas con la empatía y el procesamiento emocional. Esta reacción ocurre incluso en los primeros días de vida, antes de que el lactante desarrolle conciencia social. Los científicos observaron patrones de actividad distintos cuando los recién nacidos escuchaban sonidos del habla adulta. La intensidad de la respuesta ante el llanto superó de forma consistente a la generada por otras vocalizaciones.

Los especialistas señalan que esta sensibilidad podría cumplir una función adaptativa. El llanto de un par actuaría como señal de alerta que favorece la supervivencia del grupo. Las madres y cuidadores presentes en el estudio mostraron reacciones fisiológicas simultáneas ante los mismos estímulos. La investigación aporta evidencia sobre el origen biológico de la respuesta empática humana.

Dos motorizados fallecen tras ser arrollados por un bus en Barboza, Santander.

Bus del equipo de Martín Elías Jr. deja dos muertos en Santander



Un bus del equipo de Martín Elías Jr. arrolló a dos motociclistas este domingo 13 de septiembre en la vía nacional de Barboza, Santander, dejando dos fallecidos. El siniestro ocurrió en plena vía nacional cuando el vehículo transitaba por la zona. Los dos ocupantes de la motocicleta murieron en el lugar del impacto, según reportes preliminares. Autoridades locales llegaron minutos después para realizar el levantamiento de los cuerpos y recopilar testimonios que permitan esclarecer la secuencia exacta de los hechos. La conmoción se extendió rápidamente entre habitantes y seguidores del artista vallenato.

Fuentes cercanas al entorno del artista señalaron que, presuntamente, los motorizados se desplazaban en alto estado de embriaguez, lo que habría provocado una maniobra irregular que terminó en la tragedia. Esta versión ha tomado fuerza entre los residentes de la zona, aunque será la investigación oficial la que determine responsabilidades y confirme si el consumo de alcohol fue un factor determinante en el accidente.

El accidente no involucra directamente al artista, pero toca a su equipo y a su entorno, generando un impacto en la comunidad vallenata que sigue de cerca cada noticia relacionada con la familia Díaz. Las autoridades continúan con las diligencias para establecer las causas exactas del siniestro y deslindar responsabilidades entre las partes involucradas.

La vía nacional donde ocurrió el hecho permaneció cerrada durante varias horas mientras se realizaban las labores de investigación y levantamiento de los cuerpos.

El cantante dedicó palabras de gratitud a Betsy Liliana y la emoción invadió el recinto

Elder Dayán dedica emotivo homenaje a Betsy Liliana durante concierto en Barranquilla

Durante su presentación en Plaza MX, Barranquilla, Elder Dayán dedicó un mensaje cargado de afecto a Betsy Liliana, quien lloró de emoción ante el público.

El artista detuvo su interpretación para dirigirse a quien muchos conocen como La Doctora, dedicándole palabras de reconocimiento y gratitud. El gesto se convirtió en el instante más sensible de la noche y generó una respuesta inmediata entre los asistentes, que acompañaron el momento con aplausos. La escena fue registrada por varios asistentes y difundida en redes sociales.

“Esta mujer no vivió, sino que se mamó toda esa época linda de mi papá. Betsy, gracias por ser mi mamá también”, expresó el cantante mientras le dedicaba versos. Las palabras del artista provocaron lágrimas en Betsy Liliana y estremecieron al público presente, que vibró con una energía particular durante varios minutos.

El momento evidenció la cercanía entre Elder Dayán y Betsy Liliana, así como el respeto y la admiración que el artista expresa hacia ella. La escena se convirtió en uno de los instantes más comentados de la noche, y demuestra que el vallenato también se construye desde los afectos, la familia y la sensibilidad.



El cantante vallenato compartió la noticia y emocionó a sus seguidores con un mensaje

Oscar Gamarra anuncia la llegada de su segunda hija, María Fernanda



El cantante vallenato Oscar Gamarra anunció la llegada de su segunda hija, María Fernanda, en un mensaje difundido a través de sus redes sociales que generó reacciones entre sus seguidores.

El artista expresó la alegría que vive su familia con la llegada de la pequeña, a quien cariñosamente llamará María Fé. En su mensaje, Gamarra describió este momento como un sueño hecho realidad y destacó el amor y la ilusión que rodean la espera de su bebé. El anuncio se convirtió rápidamente en tema de conversación dentro del género vallenato.

“Tan soñada. Tan esperada. Tan amada. Qué bonito saber que eres tú. Te esperamos, mi niña”, manifestó el cantante en su publicación. Las palabras del artista reflejan la sensibilidad que lo caracteriza y la emoción que acompaña esta nueva etapa en su vida personal. Seguidores y colegas del gremio musical reaccionaron con mensajes de felicitación.

Con este anuncio, Oscar Gamarra suma una nueva alegría a su historia personal mientras continúa consolidando su carrera artística. El cantante mantiene su actividad musical y comparte con su público los momentos más significativos de su vida familiar, fortaleciendo el vínculo con sus seguidores.

#DENUNCIA CIUDADANA



¿QUÉ PASA EN TU BARRIO?

Envíanos tu denuncia fotos o videos

3215463663

LA GUAJIRA NOTICIAS.COM

Para estar bien informado

WWW.LAGUAJIRANOTICIAS.COM